



**Cámara de Diputados aprueba proyecto de ley corta de Isapres y lo despacha al Senado**



**Damnificados del megaincendio juntan firmas para presentar demanda colectiva y denuncian vertedero en ex zona de acopio en Quilpué**



**Viña del Mar, Valparaíso, Quintero, Zapallar y Quilpué entre las 10 comunas con más denuncias por ruidos durante este 2024**

# »» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 96

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DEL 2024

## Conaf en la mira por quemas controladas dos días antes del megaincendio: Diputados criticaron "irresponsabilidad" de hacer ejercicios con fuego



**Pese a que la institución explicó que la actividad a cargo de personal del Servicio Forestal de Estados Unidos los días 26, 29 y 30 de enero "se aleja de toda acción negligente", parlamentarios de la región de Valparaíso solicitaron que den explicaciones de por qué realizaron estos ejercicios en plena temporada alta de incendios forestales en el país.**



**Informes policiales y de Fiscalía revelan que homicidios van a la baja durante el primer trimestre del 2024 en la región de Valparaíso**

## Región de Valparaíso

# Al descubierto Conaf por ejercicios con fuego dos días antes del megaincendio: parlamentarios acusan "irresponsabilidad"



**La institución forestal aseguró, a través de un comunicado, que la acción realizada los días 26, 29 y 30 de enero en Valparaíso "se aleja de toda acción negligente" y que dicha actividad obedeció a un "ejercicio de formación técnica", instruido por personal de Estados Unidos.**

**U**na de las últimas controversias generadas en torno al megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, que le costó la vida a 135 personas y destruyó más de 8 mil viviendas, fue la que se generó en la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados sobre lo ocurrido aquellas jornadas.

En la instancia se informó que la Corporación Nacional Forestal (Conaf) realizó en los días previos al inicio del fuego en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, en Valparaíso, una serie de quemados controlados como parte de una labor institucional.

Una vez estallada la polémica, la institución forestal de Valparaíso salió al paso de estas afirmaciones, explicando que "el 2 de febrero de 2024, día de inicio de incendio, Conaf no realizó quema controlada alguna", a lo que agregaron que "se utilizó fuego entre los días 26 y 30 de enero, como parte de

un ejercicio de formación técnica, instruido por personal del Servicio Forestal de Estados Unidos y dirigido a profesionales de Conaf que investigan las causas y el origen de los incendios".

De igual forma, plantearon que el lugar donde se realizaron las clases prácticas y los ejercicios fue en el fundo Las Cenizas, en una superficie de 2.500 metros cuadrados. Además, precisaron que contó con la autorización de la administración del predio ubicado en la parte alta de la comuna de Valparaíso y también de la Dirección Regional de Conaf en Valparaíso, a través de una resolución para el uso del fuego como quema controlada con fines académicos.

También aseguraron que la actividad contó con recursos de control, como personal técnico especializado, brigadas y PC-Corde, además del equipo de primera respuesta de la administración del fundo. También afirman que hubo monitoreo de las condiciones me-

teorológicas y los pronósticos previstos para la fecha de los trabajos de campo.

En cuanto a las actividades, dijeron que fueron los días 26 y 29 de enero, con reducción de combustible bajo dosel; y 30 de enero, con quemados controlados en pastizal.

Por ello aseguran que "la acción realizada por Conaf se aleja de toda acción negligente, responde al perfeccionamiento continuo de los profesionales que trabajan en la institución y el fortalecimiento de la colaboración internacional en materia de prevención y respuesta ante los desastres provocados por los incendios en Chile".

### MOLESTIA DE DIPUTADOS

Pese a las respuestas entregadas por la Corporación Nacional Forestal, el diputado Andrés Celis presentó un oficio al director de la institución por estas quemados controlados realizadas en plena temporada de incendios en la región de Valparaíso.

De igual forma, sostuvo que Conaf "se excusa señalando que estas quemados controlados fueron absolutamente responsables y, además, agregan que estas se hicieron entre el 26 y el 30 de enero, es decir, éstas fueron hechas dos

días antes del megaincendio en Viña del Mar, en Quilpué y en Villa Alemana. Es de una irresponsabilidad... de verdad que merecemos todos una explicación del director de Conaf".

Por ello, adelantó que "espero una respuesta pronta al oficio que le hemos enviado al director de Conaf, para que dé una explicación, no tan sólo a mí como Diputado, en mi rol de fiscalizador; sino que a toda la comunidad de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, y que se intruyan las investigaciones correspondientes e incluso que el mismo Presidente de la República pueda solicitarle una explicación y, de no ser satisfactoria aquella, que le pida la renuncia al director de la Conaf".

Por su parte, el diputado Andrés Longton expuso que "la verdad es que la explicación agrava la situación, porque lo que debería explicar Conaf es por qué en temporadas altas de incendios empiezan a hacer quemados controlados, con todos los riesgos que ello implica. Eso requiere una explicación más de fondo y que claramente no se aclaró en el comunicado y que obviamente abre las suspicacias respecto al rol que tuvo Conaf en el incendio".

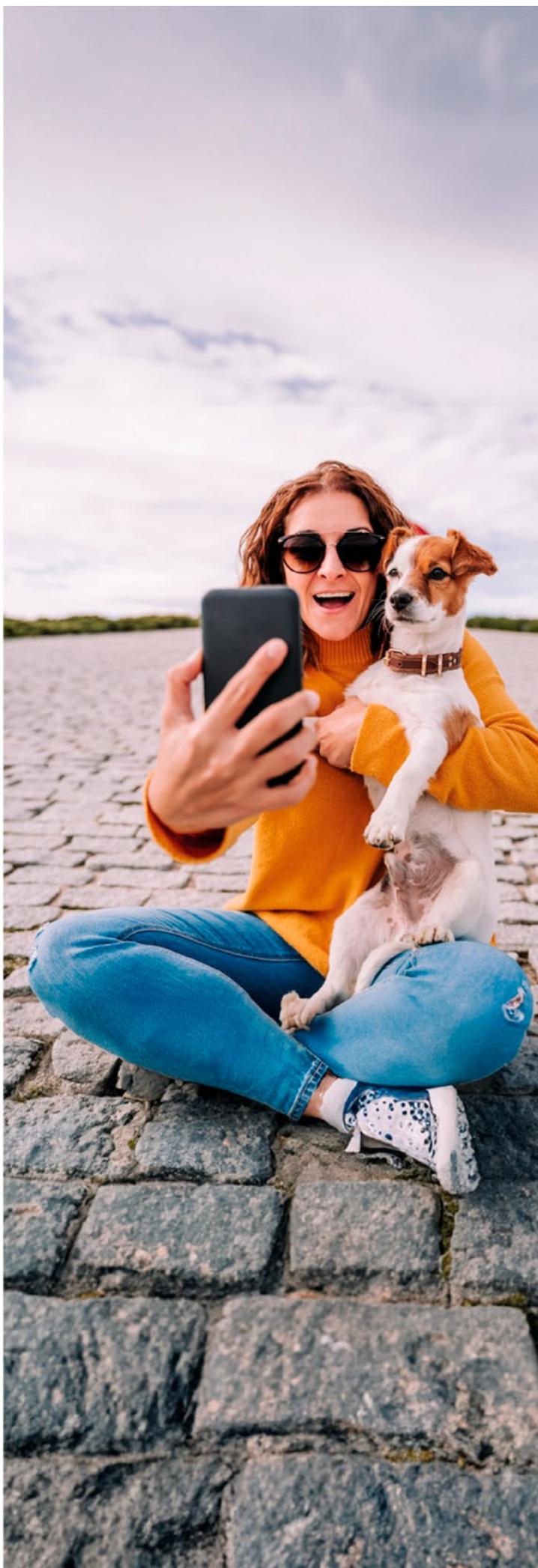
e) | 60 años

Somos  
la TELCO  
**más valorada  
por los chilenos**



Gracias por premiarnos por  
segundo año consecutivo como  
**la empresa líder en la categoría  
de telecomunicaciones.**

**Contigo en todas**



# Damnificados del megaincendio juntan firmas para presentar demanda colectiva y denuncian vertedero en ex zona de acopio en Quilpué



**Agrupación Damnificados Quilpué - Viña del Mar pide mejor diálogo, más claridad en la información, ayuda psicológica, mejorar la velocidad de entrega y la calidad de las viviendas de emergencia, además de solicitar que estén listas para ser habitadas.**

**E**n proceso de recolectar firmas para realizar una demanda colectiva se encuentra la agrupación Damnificados Quilpué - Viña del Mar, a propósito de que en una semana más se cumplen tres meses desde que ocurrió aquel trágico megaincendio en ambas comunas, que destruyó casas, sueños y toda una vida de esfuerzo.

El fin de semana pasado, varios vecinos de Villa Independencia, una de las zonas afectadas en la Ciudad Jardín, protestaron interrumpiendo el tránsito en el Camino Internacional, debido a que no ven avances en los temas urgentes que necesitan resolver. En tal sentido, con banderas y parándose en medio de la calle, solicitaron la ayuda de parte de las autoridades, exponiendo que continúan viviendo en carpas en medio de la lluvia que afectó a la comuna y que temen por lo que vayan a tener que pasar en los meses de invierno que ya se acercan.

Manuel Silva, vocero del colectivo que reúne a unos 70 representantes de distintos barrios afectados por los incendios del 2, 3 y 4 de febrero pasados, quien ha participado en la comisión de la Cámara de Diputados que investiga lo ocurrido en febrero, denunció la presencia de un verdadero vertedero en Quilpué, donde hasta hace unas semanas funcionaba uno de los lu-

gares de acopio de escombros del incendio, y llamó a las autoridades a solucionarlo. "Esto es en la calle Quillota con Mena, donde hay dos jardines cerca, y resulta que los vecinos han estado constantemente reclamando por esto. Se está convirtiendo en un vertedero y lo más lo más triste de todo es que el municipio con el Minvu se tiran la pelota y no hay ninguna solución".

Pero además indicó a Puranoticia.cl que lo están trabajando "en los diferentes sectores, de acuerdo a sus intereses, a fin de levantar algunos recursos de protección si es necesario, pero nuestra gran tarea es llegar justamente a entablar una demanda colectiva al Estado, e incluso realizar una demanda ante la Corte Interamericana, si es necesario lo vamos a hacer. Muchos vecinos han sido insistentes en decir que no estamos avanzando, que no se está

haciendo nada, pero esto no se da de la noche a la mañana. Se están reuniendo firmas hace un tiempo y se definirá definitivamente en su debido momento".

El dirigente explicó que además del problema de la lluvia y la demora en la entrega y habilitación de servicios de las viviendas de emergencia, hay temor por expropiaciones, devaluó de propiedades y demoliciones, y expresó que no hay un diálogo horizontal con las autoridades a cargo, sino más bien "imposiciones".

"Lo más importante es la apertura del diálogo, tanto con el gobierno central y el local con los vecinos de todas las zonas afectadas. No hay un diálogo que sea ameno, que sea empático, porque aquí lo que el gobierno pretende es imponer soluciones que muchas veces no tienen ni se acercan a lo que se necesita. Por ejemplo, hablar de demoliciones por parte del subsecretario de Serviu, y hacer un video en el que se graban y dicen que van a demoler más de 2.800 casas en Viña del Mar es una locura, entendiéndolo que hay muchas casas que se pueden restaurar, de hecho algunos vecinos lo han hecho en Canal Beagle. Los vecinos no van a permitir que les estén imponiendo cosas sobre sus propias casas. El tema de la demolición, si no hay un papel firmado que acredite que al momento de demoler se va

a reconstruir ya y que esa reconstrucción va a quedar finalmente para los vecinos que viven en esa zona es importante. Hay que abrirse al diálogo y que sea una negociación y no una imposición", dijo.

Junto a esto, señaló como "sumamente importante" que se acelerara la entrega de las casas de emergencia "porque junio y julio son meses sumamente helados y esperemos no muy lluviosos, pero sí son muy helados, y hay personas que si bien es cierto hay muchas familias que estado auto reconstruyendo no han logrado terminar sus casas porque ya no alcanzan los recursos. Es decir, se levantan las casas en una primera etapa: piso, perímetro, techo y hasta ahí no más quedan. Es el caso de nosotros con mi madre, y es porque no hay recursos para forrar, colocar la electricidad, el agua, en fin. Pedimos apurar un poco ese proceso y que finalmente las casas de emergencia nos lleguen, sean instaladas y que no nos digan 'no se pueden habitar', que es el caso del 70%, porque queda mal hecha la grifería, no llegan los baños, hay muchos detalles que finalmente hacen que no se puedan habitar. Les dicen a las familias 'aquí tiene la casa, pero hasta el momento no la pueden habitar' y quedamos en la misma".

Finalmente, mencionó que "también está la duda por el tema de los devaluos, pues viene un devaluó con nuestras casas pero no desde el 2 de febrero en adelante sino que desde el 2022 en las casas de El Olivar, al menos. El primer semestre del 2021 estaban alrededor de los 23 millones de pesos y en el segundo semestre también, no era mucha la variación, pero en el 2022 ya estaban bajando a 21 millones en el primer semestre. Después del 2 de febrero las casas están en el avalúo fiscal de 687.000 y eso sí que es irrefutable, y si dicen que es para evitar el pago de contribuciones, en El Olivar muchas casas nunca han pagado".

Lo que hace mucha falta, concluye, es "la ayuda psicológica, sobre todo con los niños", y señaló que pese a que las autoridades han dicho que se está haciendo este trabajo, no se ha visto en todos los sectores. "Hablaron de un porcentaje y si nosotros nos paramos en el cerro en Monte Sinaí y les preguntamos a las familias si han ido especialistas del gobierno a atender a adultos mayores, la respuesta es no, a jóvenes no y a niños no".

# Pese a fuerte sensación de inseguridad, Policías y Fiscalía informan que homicidios van a la baja durante el primer trimestre en la V Región



**Reporte de Carabineros y la PDI revela que los asesinatos bajaron de 36 entre enero, febrero y marzo de 2023 a 28 entre los mismos meses de 2024 (-22,2%); en tanto el Ministerio Público reporta una baja del 10,39% (de 77 a 69 homicidios consumados, frustrados y tentados).**

**L**uego de la polémica generada en torno a la reducción de homicidios registrados en la región de Valparaíso, según el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios presentado a inicios de esta semana por el Ministerio del Interior —cifra que fue destacada por la delegada presidencial regional Sofía González, pero reprochada por la oposición— **Puranoticia.cl** accedió a los datos preliminares del primer trimestre de 2024.

En primer lugar, vale recordar que el documento publicado por el Gobierno hace un comparativo entre los homicidios consumados el 2023 con los del 2022, revelando que **durante el año pasado hubo 136 asesinatos, versus los 140 de hace dos años**. Así, la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes en la zona se redujo en 2,9%.

En específico, el informe indica que del total de homicidios registrados el 2023 en la región, **el 87,5% afectó a hombres y 12,5% a mujeres**. Las víctimas son de nacionalidad chilena en su mayoría (92,6%), mientras que las extranjeras corresponden al 6,6%.

Estos números fueron celebrados por el Gobierno, que a través

del Ministerio del Interior y Seguridad Pública explicaron el informe diciendo que **"hubo un quiebre en la tendencia al alza"**. Por su parte, la delegada de Valparaíso, Sofía González, sostuvo que **"estos datos dan cuenta de los resultados de la Estrategia de Seguridad de nuestro Gobierno, entre las cuales se encuentra el plan «Calle Sin Violencia», que tenía como principal objetivo el poder detener el alza sostenida de homicidios en nuestro territorio, lo que se logra disminuyendo a nivel nacional y en la región"**.

La "alegría" del Gobierno fue criticada por la oposición. El diputado Andrés Celis (RN) comentó que **"de 140 homicidios en la región, se disminuyó a 136. Es decir, cuatro personas menos murieron víctimas de la delincuencia"**, por lo

que consideró que no ve "que sea algo significativo ni mucho menos para hacer alarde". A ello agregó que "la cifra total es muy negativa. La región es la segunda con mayor cantidad de homicidios después de la Metropolitana y, además, es la que menos bajó porcentualmente".

Pero ante estas interpretaciones distintas frente a las cifras que revela el informe gubernamental, en lo que pareciera no existir dudas es que la sensación de inseguridad entre la ciudadanía se mantiene al alza. Así lo confirmó la propia ministra del Interior, Carolina Tohá, quien afirmó que **"es totalmente válido sentir temor" frente a la delincuencia** y que, pese a la baja

de un 6% en la tasa de víctimas de homicidios consumados durante el año pasado, aún existe una sensación de inseguridad fuerte entre los habitantes del país, por lo que apuntó a que **la ciudadanía, en su experiencia, "debe sentir que el peak de homicidio va quedando atrás"**.

### CIFRAS POLICIALES

Más allá de las dispares opiniones en torno a las cifras comparadas de 2023 y 2022, este medio accedió a **las cifras preliminares de los primeros tres meses de este 2024**, los que ahora serán comparados con el primer trimestre de 2023 para ver si efectivamente

Año	Mes	Región	Frecuencia 2023	Frecuencia 2024
2024	Enero	Región de Valparaíso	11	10
2024	Febrero	Región de Valparaíso	12	7
2024	Marzo	Región de Valparaíso	13	11

existe una tendencia a la baja – como se afirmó– o si se mantienen o la curva aumenta. Esto, mientras la sensación de inseguridad se mantiene al alza entre la ciudadanía.

El Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, órgano dependiente de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, da cuenta de las cifras reportadas tanto por Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) como las del Ministerio Público.

En cuanto a las cifras que entregan las policías, vale hacer presente que **corresponden sólo a homicidios consumados**. "Estas cifras son preliminares e incluyen sólo aquellas víctimas de homicidios consumados que han sido informadas por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, sin la validación de otros organismos", dijeron.

El detalle da cuenta que **en enero de 2024 se registraron 10 homicidios consumados** en la Quinta Región, versus los 11 de igual mes del año pasado. **En febrero, en tanto, hubo siete asesinatos**, cinco menos que los 12 de enero del 2023. **Durante marzo de este año, las Policías reportaron 11 homicidios**, cifra que es menor a los 13 del mismo mes del año pasado. De esta manera, el balance trimestral –en base a los datos de Carabineros y la PDI– habla que **estos crímenes bajaron de los 36 del año pasado a 28 en los primeros tres meses de este 2024**, confirmando la tenden-

Año	Mes	Region	Frecuencia
2024	Enero	Región de Valparaíso	27
2024	Febrero	Región de Valparaíso	16
2024	Marzo	Región de Valparaíso	26

Año	Mes	Region	Frecuencia
2023	Enero	Región de Valparaíso	25
2023	Febrero	Región de Valparaíso	22
2023	Marzo	Región de Valparaíso	30

cia a la baja.

#### DATOS DE LA FISCALÍA

El Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos también publicó los datos trimestrales que entrega el Ministerio Público, cifras que también fueron analizadas.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que los números que entrega Fiscalía son mayores a las de las Policías; esto, debido a que **consideran no sólo los asesinatos consumados, sino que también los homicidios tentados y los frustrados**.

"La información publicada corresponde a los datos proporcionados por el Ministerio Público, los cuales se extraen desde el sistema informático de apoyo a los Fiscales (SAF)", indican desde el organismo dependiente de Interior.

A ello agregan en el enunciado del informe que "se debe tener presente, además, que **los datos comprenden todas las fases de desarrollo del delito, es decir, se suman los delitos tentados, frustrados y consumados, sin diferenciarlos**".

Pasando a las cifras, el Ministerio Público revela que **en enero de 2024 hubo una frecuencia de 27 delitos de homicidios** (ya sea consumados, frustrados o tentados), cifra que es mayor a los 25 de igual mes del 2023. **En febrero, en tanto, hubo 16 delitos de este tipo**, versus los 22 anotados el año pasado. **En marzo se reportó una frecuencia de 26 homicidios en sus tres tipos**, contra los 30 del tercer mes de 2023.

De esta manera, el balance trimestral final revela que **efectivamente los delitos de homicidios consumados, tentados y frustra-**

**dos van a la baja en comparación al año pasado**, pues durante este 2024 se han registrado 69 delitos de este tipo, contra los 77 reportados durante el 2023 por el Ministerio Público en los primeros tres meses.

Si bien, del análisis de los reportes trimestrales entregados por Carabineros, la PDI y la Fiscalía pareciera que no se tratara de una baja considerable en la cantidad de homicidios, más aún tomando en cuenta que la sensación de inseguridad se mantiene al alza, lo cierto es que los porcentajes así lo avalan, pues –según datos policiales– pasar de 36 a 28 representa una **caída del 22,2%**; mientras que –según el Ministerio Público– pasar de 77 a 69 homicidios, en sus tres tipos, obedece a una **reducción del 10,39%**.

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO  
· FINANCIAMIENTO DIRECTO  
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE

**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Comisario de la Brigada Antinarcoóticos de Los Andes fue baleado en medio de un operativo policial en Lampa: está fuera de riesgo vital



**El oficial de la PDI de la región de Valparaíso se encontraba junto a un compañero cuando fue abordado por delincuentes que pretendían robarles el auto fiscal en el que estaban en horas de la madrugada de este miércoles. En este contexto se produjo la balacera.**

**G**rave, aunque fuera de riesgo vital, se encuentra un **comisario de la Brigada Antinarcoóticos de la PDI de Los Andes**, luego que fuera baleado por delincuentes durante horas de la madrugada de este miércoles en la comuna de Lampa.

Según ha informado la Policía de Investigaciones (PDI), el oficial fue baleado durante esta madrugada en el marco de un **intento de robo del automóvil fiscal** de los funcionarios que a eso de las 5:15 horas efectuaban labores en el sector Chicauma.

En específico, dos detectives de la Brigada Antinarcoóticos de Los Andes realizaban diligencias investigativas en esta zona de la región Metropolitana cuando **fueron abordados por delincuentes** que llegaron a bordo de una camioneta.

Tras descender del vehículo, los hampones se dirigen a los policías, a quienes obligaron a descender del auto fiscal a punta de pistolas. Pese

a este amedrentamiento, **los funcionarios de la PDI se resistieron, lo que motivó a los antisociales a disparar.**

Fueron dos tiros los percutados, los cuales **impactaron al comisario de Los Andes en su pierna derecha y zona lumbar**, por lo que fue trasladado de emergencia hasta el Hospital de Til Til, desde donde fue derivado después al Hospital de Ca-

rabineros.

Cabe hacer presente que a pesar de la gravedad de las lesiones, el funcionario de la Policía de Investigaciones se **encuentra fuera de riesgo vital.**

De momento, se ha informado que los oficiales de la PDI se encontraban en una ruta de la comuna de Lampa, en el marco de un procedimiento donde habrían tenido un dato respecto a una **transacción de drogas** o, bien, que buscaban **interceptar a algún vehículo que transportaba sustancias ilícitas** hacia la región de Valparaíso.

# Viña del Mar, Valparaíso, Quintero, Zapallar y Quilpué entre las 10 comunas con más denuncias por ruidos durante este 2024



**Superintendencia del Medio Ambiente informó que la mayor cantidad de denuncias formuladas tienen que ver con discotecas o pubs, restaurantes, construcción de viviendas, obras de urbanización o labores de fábricas, metalúrgicas y plantas de asfalto y cemento.**

Información de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) revela que **Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué** se encuentran entre las 10 comunas del país que registran un mayor número de denuncias asociadas a ruidos generados por fuentes fijas, tales como industrias, locales comerciales, construcciones, infraestructuras, entre otras.

Cabe hacer presente que en Chile, el Decreto Supremo N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente regula la emisión de ruidos, estableciendo límites en decibeles (dBA), tanto para el periodo diurno como para el nocturno. De esta manera, las **zonas residenciales** con áreas verdes tienen límites de 55 dBA en el día y de 45 en la noche. Por su parte, las **zonas mixtas** (residencial, equipamientos, actividades productivas e infraestructuras) tienen límites de 65 dBA en el día y de 50 dBA en la noche.

Bajo este contexto, se informó que durante los últimos tres años

la cantidad de denuncias asociadas a ruido ha aumentado progresivamente en alrededor de un 10% cada año. **Durante el año 2024, sólo hasta el mes de abril, han ingresado más de 1.000 denuncias de este tipo a la Superintendencia del Medio Ambiente.**

De hecho, tanto en el registro histórico como en el de este año, las regiones que concentran la mayor cantidad de denuncias son la **Metropolitana**, seguidas por la de **Valparaíso** y la del **Biobío**, las que totalizan el 56% a nivel país.

En cuanto al registro histórico, que contempla datos entre 2013 y los primeros cuatro meses de 2024, la comuna de **Santiago** encabeza el listado con mayor cantidad de denuncias, con 775. Le sigue **Providencia** con 632, **Concepción** con 603, **Las Condes** (439), **Núñoa** (429) y **San Miguel** (339). En el séptimo lugar aparece **Valparaíso**, con 291 denuncias; seguido por **Viña del Mar** en el octavo puesto, con 289. **Los Ángeles** se ubica en el no-

veno puesto (140) y **Quilpué** cierra el top ten con 111 denuncias.

Importante es mencionar que las comunas de **Concón** y **San Felipe**, pertenecientes a la región de Valparaíso, también aparecen en el listado con mayor cantidad de denuncias por ruidos entre 2013 y 2024. Mientras la primera registra 70 denuncias, la segunda 68. **La zona en su conjunto anota un total de 1.465 denuncias en estos últimos 11 años**, sólo siendo superada por la región Metropolitana, que registra 6.304 denuncias.

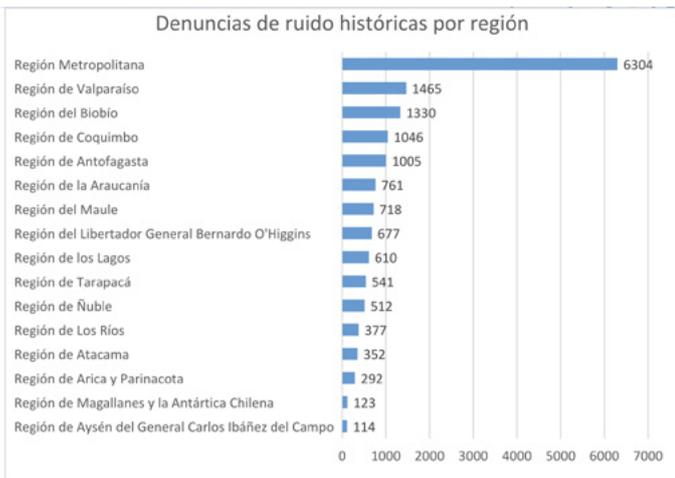
Registro histórico

Ciudad	Denuncias
Santiago	775
Providencia	632
Concepción	603
Las Condes	439
Núñoa	429
San Miguel	339
Valparaíso	291
Viña del Mar	289
Los Ángeles	140
Quilpué	111

Puranoticia.cl también accedió al detalle de las denuncias por ruidos formuladas en los primeros cuatro meses de 2024 ante la Superintendencia del Medio Ambiente, cuyo ranking también es encabezado por **Santiago** (55), seguido por **Concepción** (38) y **Núñoa** (34). Fuera del podio quedan **La Reina** (29), **La Florida** y **Las Condes** (27). En el sexto lugar se ubica **Viña del Mar**, con 24 denuncias; y **Valparaíso** con 23. Más atrás aparecen otras comunas de la Quinta Región, como **Quintero** (19) y **Zapallar** (17). Mismo número tiene **San Pedro de la Paz** (17), y cierra el listado **Quilpué** con 15.

Estas cifras recientemente mencionadas fueron analizadas por la superintendente del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, quien en diálogo con Puranoticia.cl afirmó que "Valparaíso es la segunda región con más denuncias por ruido, tanto a nivel histórico como en 2024. **Es una materia muy relevante porque impacta en el diario vivir de las personas, al ser un contaminante que afecta el descanso, que puede generarte estrés y otros impactos en la salud!**"

De igual forma, planteó que "la



temática de ruido es una de las más denunciadas en la SMA y, en esa línea, es importante relevar el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la SMA que está siendo discutido en el Congreso, ya que

apunta, entre otras cosas, a mejorar la gestión de las denuncias por este tema".

Desde el Ministerio del Medio Ambiente, en tanto, indicaron que "el ruido es el contaminante más común. Puede definirse como cualquier sonido que sea calificado, por quien lo recibe, como algo molesto, indeseado, inoportuno o desagradable", agregando que "lo que es música para una persona, puede ser calificado como ruido para otra".

De igual forma, explicaron las diferencias del ruido respecto a otros contaminantes: en primer lugar, es barato de producir y necesita poca energía para ser emitido; es complejo de medir; no deja residuos, ya que al apagarse la fuente se acaba

el ruido; no tiene un efecto acumulativo en el medio, aunque sí en la salud; tiene un radio de acción mucho menor que otros contaminantes; y suele subestimarse su efecto.

En cuanto a sanciones, la SMA informó que 321 procedimientos han sido a categorías de «Equipamientos» como **discotecas o pubs, restaurantes, centros deportivos o gimnasios e iglesias**, con multas desde los \$700 mil hasta los \$168 millones; 84 a «Vivienda e Inmobiliarios», por **construcción de conjuntos habitacionales, edificios u obras de urbanización**, con multas entre \$700 mil y \$224 millones; y 31 procesos a «Instalaciones Fábri-

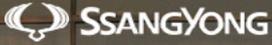
tipos, metalúrgicas y plantas de asfaltos y cementos, con multas desde \$800 mil a \$163 millones.

Cabe hacer presente que el Gobierno ingresó al Congreso Nacional un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que **busca fortalecer a la entidad fiscalizadora** mediante la entrega de un marco institucional que permita hacerse cargo de las falencias identificadas en los 10 años de existencia de la institución. Esto, a su vez, permitirá abordar de mejor forma el alto volumen de denuncias, donde una de las materias más denunciadas es justamente por ruido.



Registro 2024

Ciudad	Denuncias
Santiago	55
Concepción	38
Ñuñoa	34
La Reina	29
La Florida y Las Condes	27
Viña del Mar	24
Valparaíso	23
Quintero	19
Zapallar y San Pedro de la Paz	17
Quilpué	15



# REXTON

LO QUE TE MEREDES.



SOLO POR ABRIL YRX101SA

PRECIO DESDE **\$25.490.000**

PRECIO ANTES \$26.490.000



**MADE IN KOREA**

**5 AÑOS DE GARANTÍA**  
O 100.000 KM



CarPlay, Android,  
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Plazo máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo), CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en [www.SsangYong.cl](http://www.SsangYong.cl). Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA).

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

# Concejal Tomás De Rementería: “Esta maquinaria municipal en Viña sigue siendo como fue en tiempos de González y de la UDI”

“ Antes el tema del Festival era Germán Pérez y Osvaldo Urrutia, hoy se le cambió el nombre. No quiero entrar en conflicto, son las illuminati, la señora Hyam Aylich y la señora de la Secpa (María Fernanda Olivares), como antes fueron Pérez y Urrutia. Ellas persuaden y manejan la opinión del gobierno local”. Esa es la conclusión que saca el concejal PPD Tomás de Rementería sobre los motivos de la **difícilísima licitación para concesionar la realización y transmisión del Festival de Viña del Mar** por los próximos cuatro años que tiene en espera la organización del evento 2025 tras las dudas por la oferta presentada por Mega y la demanda ante el Tribunal de Contratación Pública hecha por Canal 13 al proceso.

El histórico edil dijo, en conversación con Puranoticia.cl que **“en las bases se pidieron cosas que no corresponden, estaban mal hechas. A mí me interesa que me aseguren la calidad del evento, que haya una comisión de cultura que se preocupe de patrocinar que la competencia del Festival sea protagónica, porque hoy es el anonimato”**.

Aclaró, eso sí, que tiene **“la mejor impresión de la alcaldesa, de su capacidad, de lo inquieta, pero esta maquinaria municipal sigue siendo como fue en tiempos de González y en tiempos de la UDI. Es un elefante que se mueve de forma extraña con algunos que mueven ese elefante. Ese elefante lo movían Urrutia y Pérez, y hoy pasa lo mismo. Entonces, la decisión que tienen que tomar por el Festival no es menor y el problema no se generó ahora, sino cuando se permitió la colusión de los dos canales. Esa es la cuenta que están pagando ahora. Y más encima, si los canales están pasando por una crisis importante, y les meten en las bases ‘arréglate el baño, cámbiate las butacas’, es ridículo. Eso el municipio debería cobrarlo y mandarlo a hacer”**.

Profundizando aquello, De Rementería criticó que en el municipio de Viña **“hay una maldita costumbre de meter en los contratos cosas. El Casino, en su contrato de concesión, anteriormente, tenía una serie de prestaciones. Cuidar los jardines, entre ellas, y eso debería hacerlo el Departamento de Parques y Jardines, porque los casinos no se dedican a eso, se dedican a los juegos y que nos entre buena renta. Pero el colmo era que además se tenía que preocupar de la plaza México. Acá**

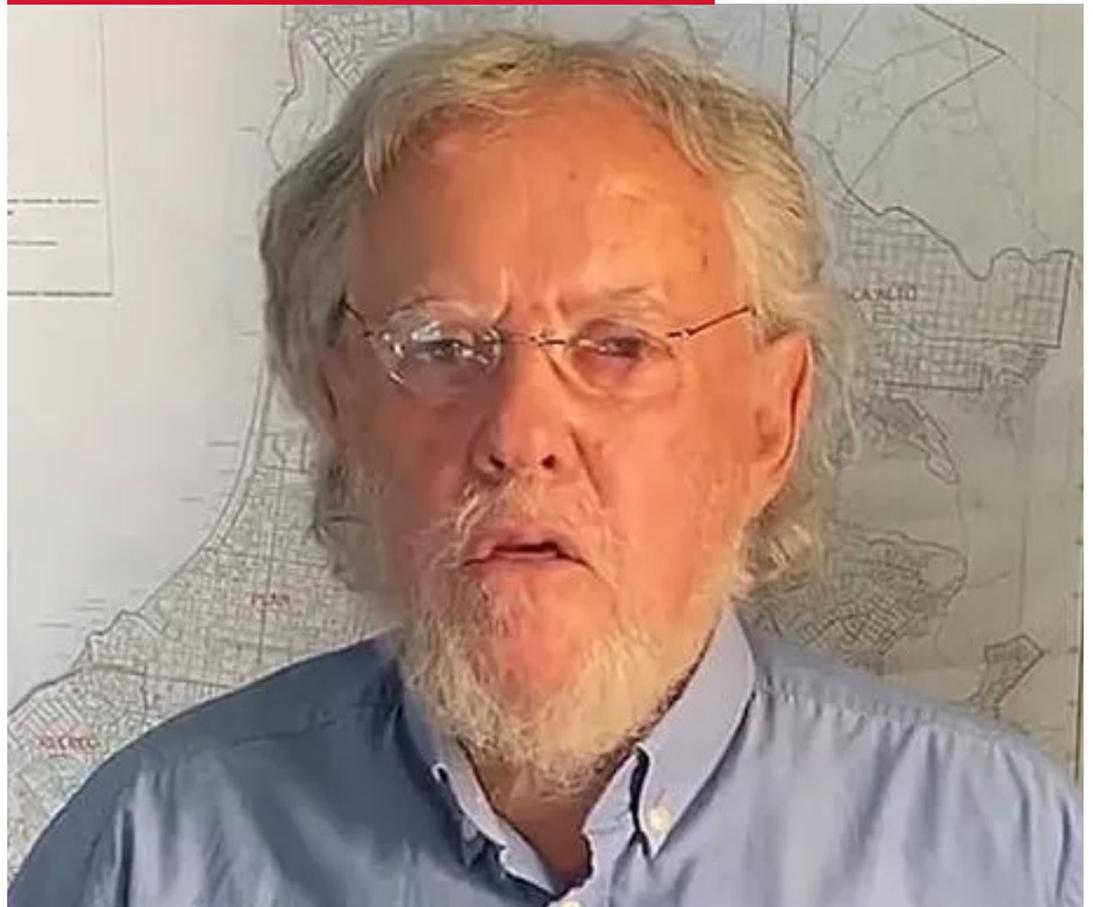
**pasó lo mismo, hicieron el contrato para que los concesionarios tuvieran que arreglar los baños, cambiar las butacas, pero si son un canal de televisión que vienen a hacer un espectáculo. Usted contrate a quien le arregle los baños y todo lo demás. Esa maldita costumbre, que es de la burocracia interna del municipio, que es enredar las cosas”**.

Además, le dio una repasada a la gestión de la administración anterior en la firma del contrato de concesión con TVN y Canal 13: **“En la administración anterior, donde doña Virginia armaron un negocio con Germán Pérez, con Urrutia para la licitación del Festival, ahí fue donde empezaron a proyectar la idea de la gran tajada que podían sacar del Festival, cuando lo que tienen que preocuparse es**

**de la calidad y patrimonio que es el Festival y después de cuánto le renta, y no al revés”**, planteó, y recordó cuando la exalcaldesa Virginia Reginato le preguntó, en privado, qué le parecía adjudicar a ambos canales: **“Yo le dije que yo la declararía desierta. Es decir, entregarle el Festival a un monopolio de los dos principales canales es lo más cercano al suicidio. Y esos dos canales hicieron del Festival lo que les dio la gana, de festival, peras, hoy es un show de televisión con algunos números importantes. Si en el Festival anterior no traen a Andrea Bocelli, que andaba por acá cerca, no vino especialmente, el Festival habría sido planito. Y hoy están en el zapato chino y el único que ofertó fue Mega, y la hizo como diciendo ‘si quiere la toma y si quiere la deja’**.

Sin embargo, también apuntó al Concejo Municipal, del cual forma parte, diciendo que **“estamos en la previa de las campañas, entonces también hay algunos a quienes les interesa sacar dividendos políticos y no los intereses de la ciudad. Salvo el sindicato de locutores del Concejo Municipal, nadie más tuvo participación. El Concejo sigue siendo ese curso de básica donde viene la directora y dice ‘sí o no’. Ellos hicieron la pega, pero debiese haber sido no solamente dos concejales, sino que el Concejo Municipal, donde está representado el 100% de la ciudadanía, se lo he repetido hasta que me ha dado puntada a la alcaldesa. A usted la nombraron para conducir, pero acá están los representantes y hay que escucharlos. Hay que hacer una sesión especial en el Concejo y escuchar a los que saben. En el Concejo pasa lo mismo que en el Parlamento, cuando los parlamentarios escuchan sacan buenas leyes, cuando empiezan a defender intereses las leyes salen cojas o malas”**.

**Edil viñamarino critica sin filtro las decisiones que se tomaron para llegar al problema con la licitación del Festival de Viña y Mega. De igual forma, acusa que las bases eran “ridículas” y que hay dos directivas que toman todas las decisiones en la Municipalidad de la Ciudad Jardín.**



A group of four diverse people (two men and two women) are smiling and looking at their smartphones. The man in the center is holding a blue smartphone, while the woman on the left is holding a red one. The woman on the right is holding a dark blue one. They are all looking at the screens with interest and joy.

# Somos más socios que recibimos el **Remanente\***

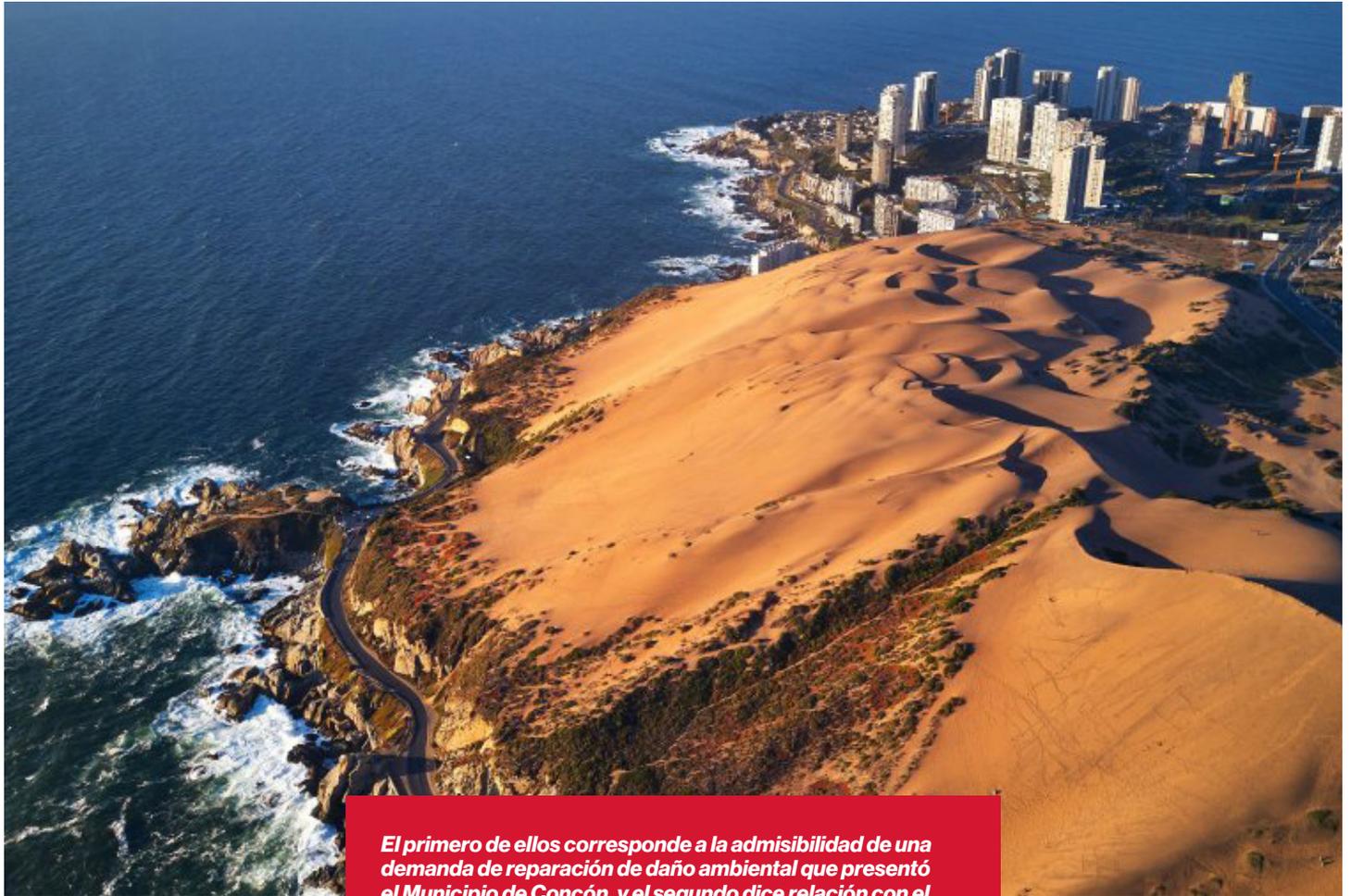
Un beneficio único de las cooperativas, en donde los resultados se distribuyen entre todos sus socios y socias.

Más socios, más productos, más cooperativismo, **más Remanente\***.

**Infórmate más en [coopeuch.cl](http://coopeuch.cl)**

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) (\*) El remanente es el resultado positivo de la gestión de la cooperativa en el ejercicio del año anterior. En caso que la gestión de Coopeuch sea favorable, el remanente se distribuye entre los socios de la forma señalada en los estatutos y normativa vigente.

# Los dos reveses sufridos por Reconsa esta semana que complican sus planes de seguir urbanizando el Campo Dunar de Concón



**El primero de ellos corresponde a la admisibilidad de una demanda de reparación de daño ambiental que presentó el Municipio de Concón, y el segundo dice relación con el rechazo de la Comisión de Evaluación Ambiental al Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto.**

**D**os importantes reveses ha sufrido en menos de una semana la **Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A. (Reconsa)**, empresa encargada de realizar una serie de obras en el Campo Dunar de esta comuna costera de la región de Valparaíso.

El primero de ellos se registró luego que el Segundo Tribunal Ambiental acogiera a tramitación una **demand a de reparación de daño ambiental** presentada por la Municipalidad de Concón; y el segundo, luego que la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de Valparaíso **rechazara el Estudio de Impacto Ambiental (EIA)** para continuar adelante con el proceso de urbanización en la calle Cornisa de las dunas.

Cabe recordar que **esta firma es dueña de algunos terrenos ubicados en las dunas**, donde está llevando a cabo algunos resistidos proyectos de urbanización.

En este contexto se encuentra el Municipio de Concón, que **apuntó**

**en su demanda a un proyecto de urbanización y loteo de un predio ubicado en el sector de Costa de Montemar**, el cual contempla cuatro lotes enajenables de 12.500 metros cuadrados, extender al sur la calle Cornisa y conectarla a los servicios existentes, además de construir una escalera que conecte la parte alta de la comuna con el borde costero.

Entre sus argumentos, la casa edilicia que administra el alcalde Freddy Ramírez señala que **Reconsa ha alterado la duna relictual, lo que ha fragmentado la continuidad natural del terreno. A ello suman el desplazamiento de arena para la conformación de un talud artificial; ausencia de vegetación dunaria; presencia de remanentes de plantas que fueron aplastadas; acopios de material de remanente de arena fuera del proyecto pero en las dunas; y la**

**utilización de más de una hectárea de la Zona de Amortiguación del Santuario de la Naturaleza.**

Por todo ello, **solicitan paralizar la obra por completo, así como desmantelar -de manera programada y no intrusiva- la calle Cornisa, dejando que la duna fluya naturalmente.** En el fondo, el objetivo central es resguardar el Campo Dunar.

El segundo revés de Reconsa se gestó luego que la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de Valparaíso rechazara el **Estudio de Impacto Ambiental (EIA)** que presentó la empresa para continuar con su proceso de urbanización en las dunas.

Cabe hacer presente que **los votos en contra fueron de la Delegada Presidencial, los seremis del Medio Ambiente, Salud, Obras Públicas, Economía, Vivienda, Agricultura, Energía, Transportes,**

**Desarrollo Social y Minería.** Quien votó a favor (el único) fue la directora del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Paola La Rocca.

Si bien, desde el Municipio valoraron la decisión adoptada por la Coeva, afirman que lo cierto es que la decisión llega bastante tarde pues la empresa ha ejecutado cerca de un 90% de sus obras, por lo que consideran que el daño ya está hecho.

Frente a este nuevo revés, el abogado de Reconsa, Mario Galindo, expresó a El Mercurio de Valparaíso que **"recibimos con desilusión y sorpres a el resultado de la votación de la Comisión Ambiental Regional, ya que todas las seremis habían expresado su conformidad con el proyecto durante la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental.** Valoramos el voto a favor de la principal institución técnica, el Servicio de Evaluación Ambiental. Estudiaremos los antecedentes para evaluar acciones a seguir".

# Denuncian presencia de murciélagos en salas del Liceo Parroquial San Antonio de Viña: piden acciones urgentes a Salud y Educación

La diputada Carolina Marzán presentó un oficio ante los ministerios de Salud y Educación, con el objetivo que fiscalicen el liceo parroquial San Antonio de Viña del Mar por la posible presencia de murciélagos al interior de las salas de clases, específicamente en la del quinto año básico.

Una situación que ha afectado a alumnos y sus apoderados, ya que insisten en que no han obtenido ayuda ni respuestas por parte de las autoridades.

"En el establecimiento educacional habrían murciélagos que estarían cayendo muertos dentro de las salas de clases de alumnos y alumnas de 5to año básico. Una

situación que nos mantiene muy preocupados y en alerta, misma razón por la que decidimos enviar estos oficios, para que las autoridades competentes puedan resolver estos problemas sanitarios", señaló la parlamentaria del Distrito 6.

Por su parte, la apoderada Camila Montenegro explicó que "el día miércoles 17 y jueves 18, los niños se encontraron con murciélagos

dentro del salón. Uno de estos días, un murciélago entró a plena luz del día, a las 14:30 horas, el cual se posó en el hombro de una compañera de mi hijo. Al otro día se encontraron tres murciélagos, los cuales no estaban muertos, estaban durmiendo".

Frente a las medidas aplicadas, dijo que "sacaron a los niños del salón, echaron Lisoform, no sé con qué limpiaron el piso, porque no se sabe, y volvieron a entrar

los niños al salón. La solución que dio el colegio fue cambiar a los niños, desde el tercer piso, al segundo, y así dejar esta aula desocupada, y sería toda la solución que tomaron en sus manos, ya que, según ellos, llamaron al Ministerio de Salud, cosa que no pasó".

Finalmente expuso que "el Ministerio de Salud no estaba informado de esto y fueron todas las medidas que tomó el colegio, a lo cual, obviamente, como papás no nos sentimos resguardados y obviamente lo que esperamos es que en realidad sí se haga un protocolo como corresponde, adecuado a un colegio del nivel que se encuentra el liceo parroquial San Antonio".

**La diputada Carolina Marzán ofició a ambas carteras debido a los problemas sanitarios que se registrarían por esta situación denunciada por apoderados del Liceo Parroquial San Antonio, quienes también afirman que habrían ejemplares muertos en el colegio.**



# Robo con violencia deja un herido a bala en pleno centro de Valparaíso

La madrugada de este miércoles, Carabineros de la 2ª Comisaría de Valparaíso logró la detención de un sujeto por el delito de robo con violencia, incautando un arma de fuego en el sector céntrico de la Ciudad Puerto.

Gracias al aviso de terceros, personal policial llegó hasta la

intersección de las calles Pudeto con Salvador Donoso, donde una persona se encontraba lesionada con un impacto balístico en su pierna izquierda, luego de haber sido víctima del delito de robo con violencia de una cadena de plata, y tras resistirse, fue herido con el arma.

Al llegar al lugar, Carabineros divisa a un individuo corriendo por calle Salvador Donoso, quien arrojó una pistola al advertir la presencia de personal policial, los que lograron la detención del sujeto a pocos metros del lugar, mientras huía para evitar su aprehensión.

El imputado, con prontuario policial, pasará a control de detención, mientras que el arma incautada mantenía un encargo vigente por robo desde el año 2021.

**Carabineros logró la detención del atacante, quien portaba un armamento con encargo por robo vigente desde el año 2021, el que fue recuperado.**



## Operativo en talleres mecánicos y desarmadurías deja siete detenidos en Placilla

El despliegue permitió que se encontraran tres autos con su número de motor y chasis adulterados en un taller que funcionaba sin la patente respectiva, los que serán entregados a sus respectivos propietarios.

Intervenciones de Carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) Valparaíso en distintas desarmadurías y talleres mecánicos de Valparaíso, concluyeron con la detención de siete personas.

Esto, luego de que en el interior de un taller mecánico ubicado en el sector de Placilla, se encontraran tres autos con su número de motor y chasis adulterados y, además, el taller funcionaba sin la patente respectiva, por lo que se procedió a la detención de siete personas en total, cinco de ellos extranjeros.



Estos operativos se enmarcan en el trabajo permanente que la Unidad Especializada SEBV Valparaíso realiza en conjunto con la Fiscalía Local de Valparaíso para detectar lugares destinados a la venta informal de repuestos de vehículos motorizados y que

podieran, de esta manera, estar posiblemente vinculados al robo de automóviles.

Sobre este hecho puntual, el fiscal de turno dispuso que seis de los imputados fueran presentados a control de detención, de los cuales cinco de ellos, ciudadanos

extranjeros, quedaron en prisión preventiva por 70 días, mientras que el otro aprehendido, un ciudadano chileno, quedó con arresto domiciliario total.

En tanto los vehículos encontrados serán entregados a sus propietarios.

## Editorial

## ¿Qué hará Mega? La incertidumbre total tras la licitación del Festival de Viña del Mar

**U**n reloj está sonando con un fuerte tic tac... es el contador del futuro de la licitación del Festival de Viña del Mar que tiene escenarios fáciles de visualizar debido a la astucia de la administración Ripamonti que parece más preocupada de no ser culpable del desastre que evitar el desastre de perder el Festival de Viña.

La decisión de la comisión evaluadora del Festival de declarar admisible la oferta de Mega, único oferente del proceso, en vez de transformarse en una estupidez puede ser lo que salve de la responsabilidad a la administración de la alcaldesa, quien buscaría por todos los medios dejar en el canal del grupo Bethia la responsabilidad final de asumir el destino del Festival.

Por un lado, si la comisión declaraba inadmisibles la propuesta de Mega se quedaban sin licitación, sin Festival y sin 200 millones de pesos de garantía de seriedad de la oferta. **Al declarar admisible, es ahora el Concejo Municipal el que debe jugarla y aprobar o rechazar la propuesta municipal. Si rechazan, podrían dejar desierta la licitación, sin embargo, sabemos que los concejales de Viña del Mar carecen de conocimientos de fondo y hasta**

han pensado e imaginado que ésta es una pelea de canales por el certamen, cuando no se dan cuenta de que el Festival, como negocio, es tan poco atractivo que tres estaciones no quisieron participar y el único que ofertó ofreció algo totalmente distinto a las bases.

Pero más sabe el diablo por viejo que por diablo, y en el municipio parece que hay uno que sabe, porque pese a que Mega puso varias condiciones, las bases son las que son y si el Concejo Municipal decide dar luz verde para que el Grupo Bethia se adjudique el evento, la administración Ripamonti habrá pasado su prueba de fuego.

**Primero no declaró la licitación desierta, segundo la logró adjudicar, entonces ahora sólo quedará firmar el contrato. Y eso será asunto de Mega.**

Es aquí donde el canal se jugará todo su prestigio ante la opinión pública, ante los organismos públicos de contrataciones futuras y, por sobre todo, ante la misma municipalidad. **¿Firmará el contrato tal cuál como dicen las bases originales del Festival o se negará?**

**Mega ha guardado un cuidado silencio, sólo ha intervenido comunicacionalmente bajo la barrera del off con algunos medios amigos de la capital que se han**

esforzado para hacer parecer la oferta del canal de Vicuña Mackenna como favorable para Viña.

Quizás lo sea, pero que está fuera de base y que lo único que procede es aceptar las condiciones originales es algo que es totalmente distinto. **Si hasta Canal 13 es claro en su demanda al Tribunal de Contratación Pública: Lo único que se busca es respetar las bases.**

La gran duda de este proceso no es lo que van a decir los concejales en la votación del 2 de mayo, no es lo que decidirá el tribunal, sino qué hará Mega si le adjudican el contrato con las condiciones estipuladas en las bases. **¿Se echará para atrás, no firmará, argumentará que no es lo que ofreció, pese a que las bases eran súper claras, como decía el título de un exitoso pero extinto programa del mismo canal, hasta para un niño de quin-**

**to básico?**

De hecho, muchos apuestan a que la jugada de la comisión evaluadora del Festival de declarar que la oferta de Mega es admisible en sus bases administrativas es una estrategia que puso en jaque al canal de Heller y compañía. No son pocos los de esa señal que sentirían incluso alivio si los concejales votan no adjudicar al canal o bien el tribunal suspende la licitación, pues **lo que menos quieren en Mega es enfrentarse a la encrucijada de decirle a Viña: "¿Saben que? Después de todo este show, no vamos a firmar el contrato", o bien decir "vamos a ir con todo como dicen las bases. Ésa es la única duda a resolver en todo este lío. ¡Qué gran hermetismo y suspenso guarda Mega, incluso mejor que el final de Generación 98, su novela estrella!**



»»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital  
con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Cámara de Diputados aprueba proyecto de ley corta de Isapres y lo despacha al Senado

**P**or 123 votos a favor, ocho en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley corta de isapres que, entre otras disposiciones, busca dar viabilidad al cumplimiento del fallo de la Corte Suprema, el cual obliga a aplicar la tabla única de factores y devolver los cobros en exceso.

En la votación en particular se rechazó parte del fortalecimiento del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), la propuesta de devolución

de la deuda, la propuesta de reducción de costos, el retiro de utilidades por parte de las aseguradoras, entre otros aspectos.

El proyecto pasó al Senado, que la tarde de este miércoles definirá que siga su tramitación en las comisiones de Hacienda y Salud. La iniciativa podría ir a comisión

**Por 123 votos a favor, ocho en contra y una abstención, fue aprobado el proyecto de ley corta de isapres que, entre otras disposiciones, busca dar viabilidad al fallo de la Corte Suprema.**

mixta debido a las diferencias entre diputados y senadores.

La iniciativa, impulsada por el Ejecutivo sufrió varias modificaciones en las comisiones de Salud y Hacienda. Entre ellas está priorizar en un plazo más acotado, en el plan de pago a 10 años, a mayores de 80 y de 65 años; y poner un techo de 10% al alza de la prima extraordinaria, que se aplicará una vez.

Además, el proyecto entrega nuevas facultades a la Superintendencia de Salud y fortalece

el Fondo Nacional de Salud (Fonasa). Esto, al generar una nueva Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC). Al mismo tiempo, crea un Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud que asesorará a la Superintendencia de Salud en el proceso de restitución de cobros en exceso.

Por otra parte, se busca no poner en riesgo la estabilidad del sistema privado de salud y sus prestadores, y mantener el acceso y pago de las atenciones de salud.



# Embajador Gazmuri aseguró que hay 800 mil migrantes venezolanos en Chile



**Un estudio del INE llamado "Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile 2022" evidenció que en ese momento las seis nacionalidades con más presencia en el país eran Venezuela, Perú, Colombia, Haití y Argentina.**

**E**l embajador de Chile en Venezuela, Jaime Gazmuri, acudió a la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputadas y Diputados para entregar una serie de antecedentes.

Según consignó *El Mercurio*, Gazmuri indicó que "la misión era la normalización de un país que es muy importante y, por lo tanto, lo primero fue construir una agenda bilateral que en la práctica no existía y esa agenda bilateral debía ser construida sobre la base de las prioridades que señala la política exterior de Chile y los intereses del país. Las prioridades son los temas migratorios, consulares y policiales".

"Eso está determinado por lo que se ha producido en Venezuela el producto de una crisis múltiple que ha provocado una de las migraciones de mayores mag-

nitudes que conoce la historia de América Latina; hay una discusión sobre las cifras, pero son aproximadamente 7,6 u 8 millones, de un país de 30 millones y el país que ha recibido la mayor carga proporcional de ese flujo migratorio es Chile", complementó.

El embajador detalló que en Chile "las cifras todavía no están completamente fijadas, pero son del orden por lo menos de 800 mil, comparada con la población es la mayor responsabilidad de la migración venezolana en Chile; 4% de nuestra población, de los casi 20 millones que somos, el 4% son venezolanos y venezolanas".

Un estudio del INE llamado "Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile 2022" evidenció que en ese momento las seis nacionalidades con más presencia en el país eran **Venezuela** con 532.715 personas (32,8%); **Perú** con 250.908 (15,4%); **Colombia** con 189.524 personas (11,7%); **Haití** con 184.721 (11,4%); **Bolivia** 148.059 (9,1%) y **Argentina** 79.335 (4,9%).

Por otro lado, Gazmuri informó que uno de los pasos dados en Venezuela para "un elemento central que ha sido establecer acuerdos y procedimientos; convenios y procedimientos respecto de esos temas que para nosotros son cruciales, establecer compromisos mutuos, acuerdos formales, rutinas de trabajo, mecanismos de trabajo permanentes. Tenemos ya firmado y aprobado un protocolo para la repatriación de

**ciudadanos venezolanos que residen en Chile".**

De acuerdo a lo mencionado por el embajador, este protocolo, que ha estado en ejecución, establece el compromiso de Venezuela para recibir expatriados del país, además fija los mecanismos y cuales son las agencias responsables.

Asimismo, **Gazmuri** comentó que han firmado un convenio de colaboración policial "para fortalecer la cooperación policial que para nosotros es fundamental en la identificación de inmigrantes ilegales, venezolanos y venezolanas seguidas por la justicia, en fin, que ya fue firmado, que tiene plena vigencia legal y que durante la semana pasada se nombraron las contrapartes de los dos países. Y estamos tramitando un memorándum de entendimiento en materia de cooperación consular y migratoria".

# General Yáñez presenta recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones para evitar su formalización

**E**l general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, recurrió nuevamente a los tribunales de justicia para dejar sin efecto la formalización en su contra, programada para el 7 de mayo.

Según consigna Emol, este martes el Tribunal Constitucional rechazó su solicitud de suspensión del proceso en que el Ministerio Público espera formularle cargos por eventuales conductas omisivas, relacionados con delitos de apremios ilegítimos en el contexto del estallido.

Por ello, agrega el medio electrónico, este miércoles su defensa, encabezada por el abogado Jorge Martínez, decidió ir por otra vía. Esta vez, presentó un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones de Santiago respecto de las imputaciones que los fiscales Xavier Armendáriz, jefe regional metropolitano Centro Norte, y Ximena Chong, quien encabeza la unidad de Alta Complejidad de esa jurisdicción, harían a su representado el próximo mes.

Si bien desde el entorno de Yáñez se ha comentado que el propio general director ha dicho que no se sentará en el “banquillo de los acusados” estando a la cabeza de la institución policial, pues no desea dañar a la policía, y ello ha hecho pensar entre los generales, no sin desazón, que después de este sábado, cuando se celebra el aniversario de Carabineros, pudiera dejar el cargo, también en el alto mando mencionan que es sabido que no se irá sin antes hacer todo lo que está en sus manos para revertir su situación judicial.

## DESCARGOS DE LA DEFENSA

De acuerdo con la información publicada, en la acción, la defensa de Yáñez afirma que “el Ministerio Público ha dirigido una feroz persecución penal contra la institución de Carabineros de Chile, en relación con los hechos ocurridos en el país a contar del 18 de octubre de 2019”.

“Lo anterior, ha redundado en cientos y miles de persecuciones penales contra sus funcionarios; las que después de casi 5 años de ocurridos los hechos, han determinado la existencia de solo 45 carabineros condenados a nivel nacional por delitos comunes todos relacionados al uso excesivo de la fuerza”, agrega.

Añade el mismo medio que la fiscalía recién en marzo les dio acceso a 1.378 casos que, supuestamente, fundan la investigación en su contra, por lo que piden conocer los hechos puntuales de la formalización y que se dé un plazo razo-



Según su defensa, “recién el 20 de abril pasado accedieron a los 1.378 casos” que supuestamente justifican la formalización del próximo 7 de mayo. De modificarse la fecha de esta, el director general de Carabineros podría continuar en el cargo.

nable para preparar la defensa.

“Que se acoja el presente amparo preventivo, debiendo restablecerse el imperio del Derecho a través del reconocimiento de las normas fundamentales del debido proceso de las que ha sido conculcado y que están amenazando y perturbando la libertad personal de mi representado”, explicó el abogado de Yáñez.

## CAUTELARES

Otro punto que aborda la defensa de Yáñez en el recurso es la “ilegal” cautelar que se pretendería solicitar contra el general director de Carabineros. Y, en ese sentido, dice que “el Ministerio Público, vulnerando las garantías del debido proceso, desconociendo el derecho a defensa de mi representado y lo señalado en el artículo 19 N°3, inciso primero y sexto de la Constitución, pretende privar de libertad personal al señor Yáñez por medio de una prisión preventiva arbitraria e ilegal”.

Acusa que, de esta forma, “se encuentra entonces directamente perturbada y amenazada la libertad personal y seguridad individual de mi representado por actos administrativos inconstitu-

cionales e ilegales cometidos por el Ministerio Público; por la inminente cautelar personal de prisión preventiva”.

Según Emol, la defensa de Yáñez detalla, que “resulta evidente que, al ser formalizado por 1378 delitos de apremios ilegítimos, siendo responsable por el hecho de tener funciones de mando en Carabineros, el Ministerio Público pedirá la cautelar personal más gravosa en contra del Sr. Yáñez y de los demás imputados, esto es, la prisión preventiva”.

Es más, la fiscal Chong le aseguró a uno de los defensores que “pedirá respecto de todos los imputados la prisión preventiva”. En ese marco, piden que “se dé conocimiento de los hechos puntuales y determinados por los que pretenden formalizar con señalamiento de lugar, día y hora”.

Recién, dicen, se entregaron los números identificadores de las pruebas a una de las defensas el día 20 de marzo de 2024, por lo que se solicita que “se otorgue un plazo razonable para preparar la defensa material”.

## INVESTIGACIÓN SESGADA

Según el recurso “ambos fis-

cales a cargo de la investigación han demostrado un evidente sesgo y parcialidad en la tramitación de esta causa, razón por la cual, como jefe superior del servicio, mi representado ejerció derecho a guardar silencio en la investigación”, publica Emol.

Funda esa decisión Yáñez, de acuerdo a la presentación, en que “no existe ninguna garantía de objetividad e imparcialidad. Esto, se demuestra en que la solicitud de formalización de mi persona (...) autónomamente por el fiscal Xavier Armendáriz, sin consultar ni tener el consentimiento del jefe superior del servicio, Sr. fiscal nacional”.

En el mismo escrito, señala el medio electrónico, se revela que se intentó resguardar los derechos de Yáñez en una audiencia de cautela de garantías en marzo y que “en un primer momento, se señaló que los casos serían alrededor de 300, con posterioridad la fiscal Chong aseveró a una defensa que serían un poco más de 400”.

“Sin embargo, con sorpresa e indignación de todas las defensas, durante la audiencia de cautela de garantías solicitadas por todos, ante la jueza Isabel Correa, del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, el fiscal regional Armendáriz señaló que en realidad el número de hechos que formalizaría serían 1.378 casos”, agrega.

## CAJA DE PANDORA

De acuerdo con lo que publica Emol, se explica al tribunal de alzada que, “además, en esa misma audiencia señaló que él no entregaría la información, porque ello implicaba un privilegio a los imputados, y además, transgrediría supuestamente el principio de igualdad ante la ley, lo que significaría abrir una ‘caja de Pandora’, porque todos los imputados por delitos en Chile pedirían el mismo derecho, olvidando al parecer el fiscal Armendáriz las normas del debido proceso que rigen en Chile desde la modificación del artículo 5 inciso segundo de la Constitución y la reforma procesal penal”.

Y, en ese marco, se indica que “lo más grave de toda esta situación S.S.I. (Su señoría Ilustrísima, refiriéndose a la corte), es que la jueza de garantía, en vez de tutelar y cautelar las normas fundamentales del debido proceso, estuvo de acuerdo con la opinión de la Fiscalía. Así, en vez de proteger el derecho a defensa de los imputados, desechó la cautelar y cerró el debate”, finaliza el escrito al que tuvo acceso el medio mencionado anteriormente.

# Ministra vocera de Gobierno da luces sobre futuro de General Yáñez: podría dejar el cargo ante su inminente formalización



**Camila Vallejo aseguró que el Gobierno mantendrá el "criterio Tohá" para asegurar la estabilidad de las instituciones.**

**L**a vocera de Gobierno, Camila Vallejo, fue consultada este miércoles en entrevista con Radio Universidad de Chile, sobre **la efectividad de una negociación entre La Moneda y el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, para que este deje el cargo antes del aniversario de la institución.**

Esto, **ad portas de su formalización, fijada para el 7 de mayo próximo, por delitos de respon-**

**sabilidad en el mando** relacionados con actos violentos durante los días posteriores al 18 de octubre de 2019.

"Nosotros tenemos un criterio que es de público conocimiento. Está catalogado como el criterio, o la doctrina incluso, Tohá, porque lo que hizo la ministra fue manifestar **la posición del Gobierno frente a las formalizaciones que tuvieran que enfrentar alguna autoridad de Gobierno, algún cargo de**

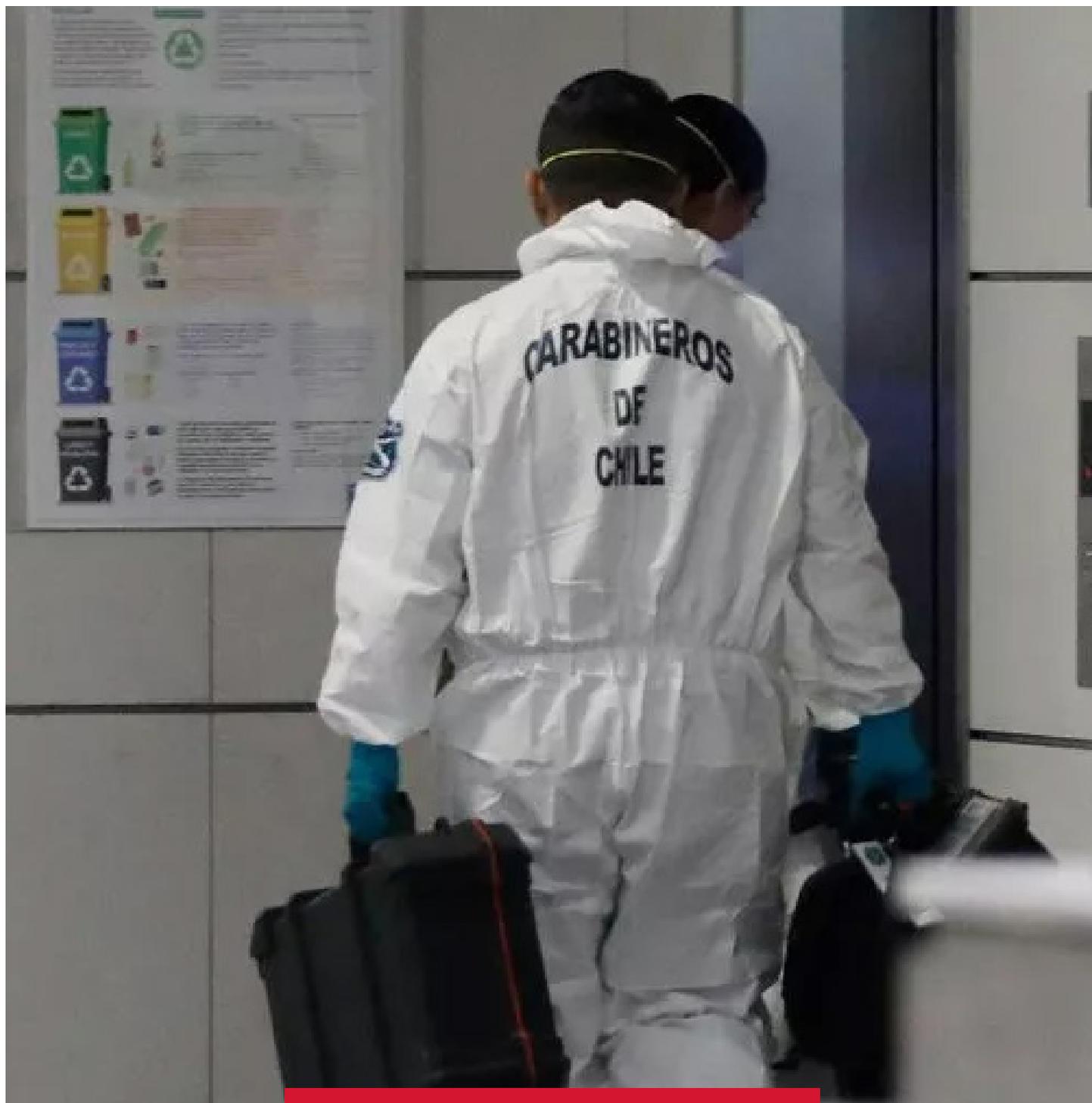
**confianza del Gobierno y en ese sentido, nosotros vamos a estar sosteniendo ese criterio en todo momento**", dijo Vallejo.

"No solo respecto al caso del general director, porque nos interesa, más allá de las personas y de las relaciones, o la evaluación política

que uno pueda tener de las personas a cargo de las instituciones o los juicios que enfrentan, **nos interesa resguardar la estabilidad de las instituciones, en este caso de Carabineros de Chile y que no tenga distractor**", agregó.

"**Vamos a mantener eso y no tenemos nada que agregar.** Cualquier decisión finalmente, el momento previo, durante la formalización, será conocido en su debido tiempo", finalizó Camila Vallejo.

# Insólito robo afecta a oficina de la Subsecretaría de Prevención del Delito cercana a La Moneda



**U**n insólito robo quedó al descubierto la mañana de este miércoles en el edificio donde funciona Subsecretaría de Prevención del Delito en pleno centro de Santiago y a pasos de La Moneda. Los delincuentes **robaron especies fiscales**, pero una oficina particular fue la más afectada.

De acuerdo a los antecedentes policiales, Carabineros concurrió hasta el edificio ubicado en Agustinas

**Fue un funcionario de la subsecretaría quien dio aviso a Carabineros, los que pudieron dar cuenta sobre los daños que presentaba la puerta de entrada a la oficina ubicada en el quinto piso, desde donde los delincuentes robaron diversas especies fiscales.**

1291, donde **un funcionario de la subsecretaría denunció el robo de una tablet fiscal, dos teléfonos fiscales y una cafetera, todo avaluado en aproximadamente 1 millón de pesos, además de daños**

**en la puerta de entrada.** La oficina afectada está en el quinto piso.

Pero el robo fue peor en la oficina de una empresa de publicidad, SIK Chile, ubicada en el séptimo piso donde los **delincuentes sustrajeron**

**equipos computacionales y cámaras avaluados en \$20 millones.**

Carabineros concurrió al lugar e inició las primeras indagatorias. Se estima que el robo ocurrió durante la noche de este martes, pero **solo la oficina de la subsecretaría fue forzada, no hay señales de lo mismo en la oficina de la empresa de publicidad. Los autores serían dos sujetos que quedaron grabados en las cámaras de seguridad.**

# Vergara dice que equipos sustraídos desde oficina de la Subsecretaría de Prevención del Delito "no tienen información sensible"

**E**l subsecretario de Prevención del Delito, **Eduardo Vergara**, comentó el robo que afectó a una oficina de la entidad. Tras constatar la cuantía y los objetos tecnológicos robados, la autoridad aseguró que estos no contenían información sensible.

Fue un funcionario de la repartición quien alertó a personal de Carabineros que un **número indeterminado de antisociales ingresaron al edificio**, ubicado en Agustinas 1291, con el fin de robar.

Según la autoridad, los delincuentes ingresaron en primera instancia a las oficinas de una empresa de marketing y publicidad, desde donde **robaron especies por un monto cercano a los 30 millones**

de pesos.

Posteriormente, los sujetos se dirigieron, en el mismo piso, a una oficina donde se desempeñan **psicólogos asociados al programa de terapia multisistémica** de la subsecretaría de Prevención del Delito.

"Aquí los delincuentes sustrajeron una **cafetera, un tablet, dos celulares y un hervidor**. Los celulares eran usados para llevar adelante encuestas de satisfacción telefónica y el tablet para hacer presentaciones de power point en las capacitaciones de los psicólogos", explicó.

de pesos.

Vergara afirmó que **"ambos dispositivos no contienen ningún tipo de información sensible ni relevante"**.

Agregó que "de todas maneras se llevaron adelante todas las acciones para **desactivar los chips y que estos quedaran fuera de servicio"**.

"Estos hechos ocurren en una **oficina que es arrendada, en un edificio que es administrado de forma privada**, donde la subsecretaría no administra el edificio, tam-

poco tiene tutela sobre el lugar, si cuenta con un conserje y una persona que trabaja en el lugar", explicó el subsecretario.

"Las oficinas se cierran a las 7 de la tarde y en ese horario los funcionarios salen de la oficina y después **retornan el día siguiente a las 7 de la mañana cuando se abren estas dependencias**", agregó.

Toda la evidencia que permita dar con los delincuentes y, eventualmente, recuperar las especies robadas, están siendo analizadas por las cámaras de seguridad del edificio en que funciona esta oficina.

Las dependencias centrales de la subsecretaría de Prevención del Delito se ubican en calle Teatinos 92.

**El subsecretario de la entidad sostuvo que delincuentes sustrajeron "una cafetera, un hervidor, dos celulares y un tablet".**



## Grupo de encapuchados armados queman al menos 15 camiones en Lautaro

**El ataque incendiario ocurrió en la planta de áridos La Estrella, sector Pillanlelbún, donde desconocidos amenazaron a los trabajadores y prendieron fuego a las máquinas.**

**Un nuevo atentado incendiario se produjo la madrugada de este miércoles en la Región de La Araucanía, después de varias semanas sin registro de estos ataques en la macrozona sur.**

De acuerdo a los antecedentes policiales, el hecho ocurrió en la planta de áridos La Estrella, sector Pillanlelbún de la comuna de Lautaro, donde desconocidos quemaron al menos 15 camiones y maquinaria.

Hasta la planta ubicada en la ruta que une Lautaro con Vilcún llegó un grupo de encapuchados y armados que amenazó a los trabajadores para quemar camiones tolva y cargadores y luego darse a la fuga.

Hasta el momento ningún grupo ha reivindicado el atentado, pero el ataque se produjo dos días después del veredicto condenatorio contra el líder de la CAM, Héctor Llaitul.



## Mujer de 21 años fue asesinada de un disparo en "disputa territorial" en Independencia

**Una mujer de 21 años, de nacionalidad chilena, fue asesinada la noche de este martes de un balazo en el tórax en la comuna de Independencia de la Región Metropolitana, en una "disputa territorial" en un sector que ha sido escenario de otros crímenes, según informó la policía. El homicida no ha sido detenido.**

**En medio de una violenta discusión, un sujeto le disparó a la víctima de 21 años de nacionalidad chilena y se dio a la fuga, dejándola gravemente herida en el lugar, siendo trasladada posteriormente hasta el hospital San José, donde se constató su deceso.**

De acuerdo a los antecedentes policiales, el crimen ocurrió a las 22 horas en calle Maruri, cuando la víctima se encontraba con unos amigos. En esas circunstancias se produjo una violenta discusión con un sujeto que le disparó y se dio a la fuga, dejándola gravemente herida en el lugar.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Desbaratan grupo que se dedicaba al acopio de armas tras operativos en San Bernardo y Pudahuel



**Se registraron cinco domicilios de donde se incautaron tres escopetas, dos pistolas, un revólver, un arma a fuego y cuantiosas municiones de diversos calibres.**

mente destinadas a la comisión de delitos.

De acuerdo al subprefecto Mauricio Ramírez, jefe de la Brigada Investigadora Metropolitana Sur, "después de diversas investigaciones se logró determinar que en dos comunas de la capital operaban sujetos que violaban la Ley de Armas".

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Sur de la PDI, mediante el empleo de diversas técnicas, desbarataron un grupo delictivo que se dedicaba al acopio de armas, presumible-

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ





Since 1924

100  
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



**MG 3** CUOTA DESDE  
**\$167.990\***  
CAE: 31,09%  
PRECIO DESDE **\$9.290.000\***

**ZX** CUOTA DESDE  
**\$207.990\***  
CAE: 31,19%  
PRECIO DESDE **\$11.490.000\***

**GT** CUOTA DESDE  
**\$234.990\***  
CAE: 31,19%  
PRECIO DESDE **\$12.990.000\***

**MG 5** CUOTA DESDE  
**\$176.990\***  
CAE: 31,09%  
PRECIO DESDE **\$9.790.000\***

**ZS** CUOTA DESDE  
**\$180.990\***  
CAE: 31,2%  
PRECIO DESDE **\$9.990.000\***

**COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO\***

**FRONZA**



**PARTICIPA POR ENTRADAS  
PARA VER A LA ROJA**

\*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl

## Internacional

# Presidente de Colombia: “Le entregaremos a Chile el asesino del mayor Sánchez”



**E**l Presidente de Colombia, **Gustavo Petro**, confirmó esta mañana de miércoles que su país entregará a Chile al venezolano **Dayonis Junior Orozco Castillo**, acusado como autor material del homicidio del mayor **Emmanuel Sánchez**, cometido el 10 de abril pasado en la comuna de Quinta Normal de la capital.

**“Le entregaremos a Chile el asesino, capturado en Colombia, del mayor Emmanuel Sánchez del**

**“Le entregaremos a Chile el asesino, capturado en Colombia, del mayor Emmanuel Sánchez del cuerpo de Carabineros”, escribió el mandatario colombiano en su cuenta de X.**

cuerpo de Carabineros”, escribió el mandatario colombiano en su cuenta de X, a pocas horas de la captura de Orozco en Popayán, norte del país, cuando escapaba en busca de Venezuela.

Previamente, el Presidente **Gabriel Boric** también destacó en X

que **“un trabajo coordinado de Carabineros de Chile, el Ministerio Público y las policías de Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú, permitió la detención del presunto autor del asesinato del mayor de Carabineros, Emmanuel Sánchez. Seguimos trabajando in-**

**tensamente para la extradición a nuestro país”.**

**“Como lo demuestra este operativo, la coordinación entre los países de Sudamérica es vital para enfrentar el crimen organizado y hacer justicia. Quienes delinquen en Chile tienen que saber que los vamos a perseguir y los vamos a encontrar, sea dentro de nuestras fronteras o fuera de ellas”,** agregó el mandatario chileno.

# Recortes a la educación superior impulsados por el gobierno de Milei provocan masivas protestas en Argentina

La estrategia es parte de la política de la "motosierra", como llama el presidente Milei a su plan para reducir la participación del Estado en actividades públicas de todos los sectores, para así conseguir un equilibrio fiscal en la golpeada economía argentina.

**F**ue una de las protestas más multitudinarias registradas en Argentina desde que Javier Milei asumió la presidencia del país en diciembre de 2023. Las calles de Buenos Aires y otras grandes ciudades de Argentina se vieron abarrotadas este martes 23 de abril con cientos de miles de personas, especialmente estudiantes y profesores universitarios, que rechazan los recortes del gobierno a la educación superior en ese país.

Estuvieron respaldados por obreros y sindicalistas que esperan que se revertan las reducciones de entre 60-70% del presupuesto público para las universidades. El recorte es parte de la política de la "motosierra", como llama Milei a su plan para reducir la participación del Estado en actividades públicas de todos los sectores, para conseguir un equilibrio fiscal en la golpeada economía argentina.

"Vamos a tener que dejar de funcionar", advertía a una emisora local Ricardo Gelpi, el rector de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la institución pública que cuenta con más de 300.000 alumnos y que está catalogada entre las mejores de América Latina.

Apuntó que los recortes están

afectando el pago a profesores, las actividades de investigación y la atención sanitaria, pues la UBA gestiona cinco hospitales públicos.

Al grito de "La UBA no se vende, la UBA se defiende", los miles de manifestantes avanzaban en la capital argentina desde la sede del Congreso hacia la Casa Rosada, sede de la presidencia. Algunos jóvenes llevaban libros en las manos para manifestarse contra el gobierno de Milei, quien ganó con una holgada mayoría las presidenciales de 2023.

Las viejas generaciones también acompañaron a los estudiantes.

"Vengo para defender la universidad pública y porque mis principios están muy alejados de los del gobierno actual", dijo Pedro Palm, un arquitecto de 82 años graduado en la UBA, a la agencia Reuters.

La protesta fue respaldada también por la Confederación General del Trabajo, la principal central sindical del país. El plan de Milei también ha incluido el despido de miles de funcionarios, así como la eliminación de diversos programas gubernamentales.

La noche del lunes, Milei pronunció un discurso en cadena nacional en el que celebraba los logros económicos de su gobierno -como un superávit fiscal de 0,2%- como un "milagro económico" producto de sus políticas de ajuste.

"Pese a la oposición de buena parte del establishment político y económico de Argentina, a quienes sistemáticamente ponen en cuestionamiento nuestras ideas y pregonan por nuestro fracaso para volver al poder, nuestro plan está funcionando", afirmó.

Argentina no registraba un superávit fiscal trimestral desde 2008.




Empresas

## QUE TU EMPRESA APUNTE ALTO, NOSOTROS TE LLEVAMOS.



## VIAJA CON LA FLOTA MÁS SOSTENIBLE DE LA REGIÓN





## Deportes

# Una veintena de futbolistas de Wanderers inició su travesía rumbo a Juan Fernández



A las 20:00 horas de este martes 23 de abril zarpó desde Valparaíso el buque de la Armada «Aguiles» con rumbo al archipiélago de Juan Fernández.

A bordo de la nave viaja parte de la delegación de Santiago Wanderers que este sábado enfrentará por el debut de Copa Chile a la Selección local.

Se trata de unos 20 futbolistas caturros, que desde las 12:30 horas

de este 27 de abril, darán vida a un inédito encuentro de nuestro fútbol nacional.

Desde el club informaron que la delegación que viaja en barco está compuesta principalmente por futbolistas del equipo de proyección.

No obstante, a ellos se suman otras figuras más constantes en el primer equipo, como el mediocampista Ricardo Parra y el delantero John Valladares.

La veintena de deportistas llegará a la isla Robinson Crusoe este jueves 25 de abril, en horas de la mañana; y regresarán a Valparaíso durante la tarde del sábado, pronosticando su llegada para la tarde del lunes 29 de abril.

Cabe hacer presente que el resto del plantel del Decano, vale decir los jugadores más experimentados y el cuerpo técnico, viajarán en un vuelo privado.

**Se trata de una delegación conformada principalmente por futbolistas del equipo de proyección, quienes llegarán durante la mañana de este jueves a la isla Robinson Crusoe.**

## Israel Poblete recibió dura sanción y será la sensible baja de Universidad de Chile ante Huachipato

Universidad de Chile no sólo resignó un agónico empate a 2 frente a Palestino en La Cisterna que le impidió distanciarse más en el liderato del Campeonato Nacional, sino que sufrió la expulsión de Israel Poblete, quien recibió tarjeta roja directa tras una fuerte entrada a Benjamín Rojas.

Y el volante de los azules reci-



**El volante conoció su castigo por parte del Tribunal de Disciplina tras su expulsión en el empate frente a Palestino en La Cisterna, por la cual recibió la drástica sanción de dos fechas.**

bió una dura sanción por parte del Tribunal de Disciplina de la ANFP, pues el organismo le dio un castigo de dos fechas.

Con esto, el mediocampista se perderá el cotejo de este fin de semana como visita ante Huachipato, encuentro donde los estudiantes ya tienen otra baja. Es que también se suma Franco Calderón, por acumulación de tarjetas amarillas.

Poblete, además, estará fuera del equipo en el compromiso ante Deportes Iquique, el cual está programado para el próximo 5 de mayo.

Consignar que Universidad de Chile buscará mantener su invicto y liderato exclusivo este domingo 28 de abril, cuando se mida a partir de las 15:00 horas ante Huachipato en Talcahuano.

# Pellegrini habló de opción de volver a Chile y llegada de Gareca a la Roja

**"Me veo volviendo a Chile más cerca de la Selección que de un club, siempre y cuando haya espacio porque espero que a Gareca le vaya bien estos cuatro años", es parte de lo que dijo el técnico nacional radicado en España.**

Manuel Pellegrini dio una extensa entrevista en la cual abordó diversos temas sobre su carrera, como también de otros. Incluso, el técnico chileno del Betis se refirió a la llegada de Ricardo Gareca a la banca de la Selección chilena.

En conversación con DirectTV, el "Ingeniero" comentó la opción de regresar al país: "Me veo volviendo a Chile más cerca de la Selección que de un club, siempre y cuando haya espacio porque espero que a Gareca le vaya bien estos cuatro años. Por ahora solo pienso en el Betis porque tengo contrato. En el futuro me gustaría seguir dirigiendo en Europa".

Sobre una eventual salida de Claudio Bravo del Betis, sostuvo: "Está plenamente vigente. Ha te-



nido un año muy complicado, con lesiones que no le han permitido tener regularidad. El llamado a la selección le hizo muy bien, lo

remotivó. Lo veo con ganas de seguir. ¿A dónde seguirá? No me atrevería a hablar por él. No sé que decidirá, yo tuve la fortuna

de tenerlo estos cuatro años y haberlo dirigido".

Respecto a la llegada de Gareca a la Roja, dijo: "Es muy positiva su llegada. Hablé con él en Sevilla antes de que firmara por Chile, no sabíamos aún que llegaría a la selección así que hablamos de fútbol. Lo conocía de antes. Ojalá le vaya muy bien".

También recordó su paso por la U: "Ha sido un club muy especial para mí. Estoy dentro de los jugadores que más partidos ha jugado. Creo que la revancha la tomé en Palestino, ese traspie fue doloroso como hincha, jugador y capitán que fui. Con el club es difícil que vuelva".

En cuanto a una supuesta oferta del AC Milan, expresó: "Son cosas que salen en la prensa, no podría pronunciarme mucho. Ahora, estar siempre como nombre en equipos importantes es algo trascendental para mantenerme vigente. Es motivo de orgullo que me consideren".

Por último, sobre su estadía en el Betis, Pellegrini comentó: "Han sido cuatro años muy buenos. Me quedan dos años de contrato y ojalá se pueden cumplir si estamos ambas partes de acuerdo".

## Técnico de Millonarios elogió a Palestino: "Es de los equipos buenos en Chile"

Tras la igualdad ante Universidad de Chile por el Campeonato Nacional, Palestino afrontará este jueves un duelo clave ante Millonarios de Colombia, buscando sumar su primera victoria en el grupo E de Copa Libertadores.

En la previa del encuentro, el entrenador del conjunto cafetalero, Alberto Gamero, anticipó lo que será el choque con los árabes, mostrándose entusiasmado con sumar para meterse en la pelea por la clasificación.

"Vamos con esa ilusión de conseguir un resultado positivo allá que nos permita seguir soñando con esta Copa. La tabla en dos partidos muestra que ese rival ha perdido los dos partidos, pero nosotros tenemos la aspiración y

deseo de seguir soñando en esta Copa. Es un partido fundamental para nosotros", afirmó el DT.

Si bien admitió que "no ha habido mucho tiempo para analizarlo", el estratega reveló que "estuve viendo un rato el partido, el 2-2 que tuvieron. Es un equipo que no es nada de lo que mostré el primer partido. Un equipo que va de segundo en su liga".

En la misma línea, el adiestrador del cuadro albiazul agregó que el elenco baisano "es un equipo que hizo un buen partido a pesar de que perdió en Brasil. Nosotros tenemos que ir convencidos que es de los equipos buenos en Chile y allá tenemos que ir a sacar un buen resultado".

Por último, Gamero sostuvo que "aquí nosotros llegamos de un momento donde hemos repuntado en los últimos cinco o siete partidos, y necesitamos ir a Chile a sacar un buen resultado contra ese equipo para seguir soñando".



ONMEBOL LIBERTADORES™

Palestino afrontará este jueves un duelo clave ante Millonarios de Colombia por la Copa Libertadores.

## Espectáculos

# Querrela interpuesta por Pablo Herrera contra “El Antídoto” es declarada inadmisibile



**El 8vo Juzgado de Garantía de Santiago no aceptó la disputa legal presentada por el cantante, argumentando sobre ésta que “no son constitutivo de delitos los hechos expuestos en la misma”.**

que participaron de la parodia por Ley de Propiedad Intelectual, la que finalmente fue declarada inadmisibile por el 8vo Juzgado de Garantía de Santiago, quienes detallaron que lo acusado “no son constitutivo de delitos los hechos expuestos en la misma”.

“Se tratan de manifestaciones de expresión expuestas en el contexto de un programa de televisión de tipo humorístico, en el cual se exponen situaciones que pueden resultar absurdas, sarcásticas o disparatadas, pero encaminadas a producir risa o a hacer reír”, sostuvo el tribunal.

Además, dentro del fallo se agrega que los hechos “no tuvieron como objetivo la deshonra, descrédito o menospreciar la honra del querellante, sino un propósito distinto”.

Semanas atrás, el programa de humor de Mega “El Antídoto” realizó una parodia del cantante nacional Pablo Herrera, donde los comediantes María José Quiroz

y Kurt Carrera personificaron a “Pablo Horrores” y “Pablo Herre-reitor” en un sketch donde modificaron parte de las reconocidas canciones del intérprete, lo que no

fue bien recibido por este.

Lo anterior, ya que el músico interpuso una querrela en contra del espacio conducido por Fabrizio Copano y los comediantes

## Mamá de Jorge Valdivia será testigo de diputada Orsini en querrela contra Daniela Aránguiz

El pasado 19 de abril, la diputada Maite Orsini interpuso una querrela por los delitos de injurias graves por escrito y con publicidad en contra de Daniela

Aránguiz, la que fue declarada admisible por el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago.

Lo anterior, producto de una serie de dichos de la ex esposa de su actual pareja, el ex futbolista

Jorge Valdivia, los que son parte de las 73 páginas de pruebas que presentó la parlamentaria de Revolución Democrática, donde se detallan los insultos que le habría propinado la exchica “Mekano” a

través de correos electrónicos y redes sociales.

Ahora, de acuerdo a lo expuesto por la propia defensa de Orsini, la diputada contará con dos especiales testigos a su favor: su pareja Jorge Valdivia, y la madre de este, Elizabeth Toro.

“Nosotros tenemos más de seis, siete, testigos (...) está su pareja, parte del equipo comunicacional de mi representada y la familiar que estaría como testigo sería la madre de Jorge Valdivia”, reveló en conversación con el matinal de Chilevisión “Contigo en la Mañana” Daniel Jorge, abogado de la diputada.

“Ella ve directamente en su dispositivo móvil las historias y además el daño y consecuencia que ha tenido en la vida de la víctima en afectar su honra”, explicó el jurista, asegurando que “que un testigo sea familiar de la víctima en ningún caso empaña su rol como testigo dentro de un caso penal”.

La parlamentaria presentó acciones legales por injurias graves por escrito y con publicidad en contra de la ex esposa de su actual pareja, la que fue declarada admisible por el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, donde Elizabeth Toro prestará declaraciones en contra de la ex chica “Mekano”.



# Solabarrieta confirma el fin de su relación: "Hace un mes no estoy con Ivette Vergara"



Junto con afirmar que "estoy soltero", el periodista deportivo reveló que tras el quiebre con su esposa "he podido darme el tiempo para distraerme con amigos y amigas".

Luego de los rumores que hablaban de una nueva separación entre **Fernando Solabarrieta e Ivette Vergara**, fue el primero quien confirmó la noticia.

Cabe recordar que la pareja ya se

había distanciado el año pasado, lo que dio paso a una **rehabilitación contra el alcohol en el extranjero** por parte del periodista deportivo.

Sin embargo, **una nueva recaída habría provocado el fin de la**

**relación hace ya más de un mes;** esto, tras estar por más de 20 años juntos como pareja.

Pero **todos los rumores fueron confirmados por el propio Solabarrieta**, quien entregó algunos

detalles de su separación en el programa «Que te lo digo».

**"Hace un mes no estoy con Ivette Vergara. Hace un mes tomé la decisión de armar mi bolso e irme al departamento de mis papás que, es cierto, queda ubicado donde señaló Luis Sandoval"**, dijo el ex hombre ancla del deporte en TVN.

Vale hacer presente que el mencionado Luis Sandoval había dicho días atrás que en ese departamento, ubicado en Providencia y que sería propiedad de Solabarrieta, **hubo una fiesta con mucho alcohol y muchas mujeres, y que eso gatilló el fin de la relación.**

No obstante, el periodista deportivo aseguró que las fiestas y reuniones que ha tenido en dicho departamento han sido después de terminar su vínculo con Vergara.

**"Estoy soltero y sí, he podido darme el tiempo para distraerme con amigos y amigas"**, sentenció el también locutor radial.

Cabe mencionar que Solabarrieta no se refirió a la supuesta recaída en el alcohol, hecho que también fue mencionado por Luis Sandoval en el programa.

# "Perdí la fuerza en el brazo y se me durmió el bigote": Leo Caprile relata el momento exacto del inicio de su infarto cerebral

**Leo Caprile** rompió el silencio luego del **infarto cerebral** que sufrió hace algunos días y que sólo pudo superar gracias a un rápido actuar.

**"Afortunadamente, la prontitud de la atención evitó daños a mi organismo"**, dijo.

Junto a afirmar que **"estaba muy asustado"**, el animador de televisión indicó que fue el sábado 20 de abril cuando comenzó a sentir los primeros síntomas.

**"Había terminado de hacer un evento de Colo-Colo. Ya me venía y perdí la fuerza en el brazo y se me durmió el bigote. No era un malestar que te da por un resfrío. Era distinto y me acordé de mis papás"**, comentó el comunicador de 64 años.

Así es como asegura que **tomó la decisión de desviar su camino a casa y dirigirse a la clínica**, a la cual llegó en 20 minutos, según dijo a Las Últimas Noticias.

Afortunadamente, explicó que tras el diagnóstico ha tenido "una

serie de revelaciones positivas: **primero, no tengo ninguna secuela. Podría estar hemipléjico.**

**"El doctor me dijo que mi decisión de venir a tiempo a la clínica hizo la diferencia.** Desde los síntomas hasta que te atiendan deben haber pasado no más de dos horas", sostuvo Caprile.

Además, planteó que "es inevitable que uno haga el siguiente ejercicio: **no le hago caso a los síntomas, voy y me acuesto. El fenómeno sigue ocurriendo y a la mañana siguiente te despiertas con un daño cerebral, tal vez irreparable.** Y segundo, esto señala un camino hacia delante de cuidarse y hacer

las cosas bien. Así como cuidamos el auto, tenemos que cuidarnos nosotros".

Consultado por las causas del infarto cerebral, explicó que **"un doctor me dijo que este tipo de incidentes que hice es autoprovocado por el nivel de estrés, la vida agitada, la alimentación desordenada.** Tengo un centro de eventos,

corro para acá y para allá, de repente como y a veces no".

En lo inmediato, el comunicador deberá mantener una **dieta especial** cuando salga de la clínica, de la que espera recibir pronto el alta médica. Luego de ello, anunció que **se tomará dos meses de licencia en su trabajo** para privilegiar su salud.

**El animador de televisión deberá mantener una dieta especial cuando salga de la clínica, para luego tomarse dos meses de licencia médica para privilegiar su salud.**



# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)